

Solicito: Participar en el proceso de ratificación de encargaturas en el cargo de Directores, Subdirectores, Especialista de Educación DRE/UGEL y Jerárquicos para el año 2021.

Señora: **Dra. María Carolina Pérez Tello.**
Directora UGEL El Dorado.

Yo **DIANA VALERA CHUQUIPIONDO**, identificado DNI N° 41876636 con domicilio legal en el Jr. Atahualpa 551 del Distrito de La Banda de Shilcayo, Provincia y Región de San Martín, docente nombrada en la I.E N° 0326 del Centro Poblado de Santa Martha, Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado II escala ante usted me presento y le expreso lo siguiente:

Que en marco de la Resolución Viceministerial N° 255 – 2019 – Norma Técnica “Disposición para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las Áreas de desempeño en el Marco de la Ley N° 29944 Ley de reforma magisterial, en marco de la convocatoria del proceso de ratificación de encargaturas en el cargo de Directores, Subdirectores, especialista de educación DRE/UGEL y jerárquicos para el año 2021. Solicito a usted Señora Directora considerar mi participación en dicho proceso ya que actualmente estoy como directora encargada en la I.E Carlos Díaz Reátegui del Centro Poblado de Santa Cruz del Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado.

Sin otro Particular y esperando que mi solicitud se ha aceptada me despido de usted.

La Banda de Shilcayo 27 de octubre del 2020.

Atentamente.



DIANA VALERA CHUQUIPIONDO
DNI N° 41876636



 PERÚ Ministerio de Educación	Código	Denominación del Documento Normativo
	NT-019-01-MINEDU	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

ANEXO 2 255 - 2019 - MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo, Diana Valera chuqipiondo identificado (a) con DNI N° 41376636 con domicilio en Jr. Afahualpa #551 Banda de shilcayo

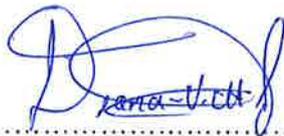
DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Banda de shilcayo 27 de octubre del 2020



FIRMA





PERÚ

Ministerio de Educación

Mejores peruanos Siempre

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo, Diana Valera Chuguipiondo, Identificado (a) con DNI N° 41876636 y domicilio actual en Jr. Atahualpa 551 - Banda de Shilcayo

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria y de aislamiento social obligatorio, doy a conocer y autorizo a la comisión de encargatura y/o Director de la Institución Educativa, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza por encargo, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal: dianavch83@gmail.com
Correo electrónico alternativo:
Cuenta de Facebook:
Teléfono de contacto: 925967228

En señal de conformidad firmo la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fé de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de Banda de Shilcayo los 27 días del mes de octubre del 2020

(Firma) Diana Valera Chuguipiondo

DNI 41876636



Huella Digital (Índice derecho)

2 Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento



EXPEDIENTE: DITEN2020-INT-0067685

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: A3CE51

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511) 615 5800